



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Madrid, 2 de noviembre de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Isabel Rodríguez

Portavoz.- Buenas tardes. ¿Qué tal? Gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria de prensa para darles cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros en una semana que, como saben ustedes, viene precedida de una intensa agenda internacional por parte del presidente del Gobierno, en la que también hemos enmarcado los compromisos de este Gobierno, tanto en el combate en la lucha climática como en los compromisos con la salud global y el afrontar el ámbito de la vacunación y del COVID en el contexto internacional e importante para el Gobierno, que en alguna ocasión lo he compartido con ustedes, la importancia de un impuesto global para la tributación de las empresas multinacionales.

En resumen, el Gobierno de España está alineado con los grandes retos y prioridades que se han debatido en estas dos cumbres y nuestro objetivo prioritario es el de modernizar y el de transformar nuestro sistema productivo para afrontar estos retos que tenemos ante nosotros.

En el día de hoy hemos tomado distintos acuerdos que voy a pasar a transmitirles y a resumir algunos de ellos.

Seguimos con la atención puesta en la isla de La Palma. Saben ustedes que tenemos un compromiso con los palmeros y con las palmeras de estar allí, de estar con ellos hasta que el volcán deje de emitir lava, y, en ese sentido estamos haciendo un esfuerzo verdaderamente importante por superar los plazos administrativos, por superar la burocracia, para dar una respuesta lo más inmediata posible.

Y en este sentido, en el día de hoy, hemos aprobado un nuevo acuerdo relacionado con la Isla de La Palma. En este caso es del Ministerio de Agricultura y va dirigido a la ganadería y a la pesca de la isla. Son casi 19 millones de euros para reparar los daños que se vienen produciendo en estos sectores, en el sector agrícola y ganadero. Estas ayudas van a ir destinadas a aquellos que carecen de coberturas en sus seguros y por tanto, de la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros.

En el caso de la pesca, son ayudas que van a ir destinadas a armadores y tripulantes de buques pesqueros con base en el puerto de Tazacorte. De estos casi 19 millones van a poder ser utilizados por las distintas administraciones para la reconstrucción de inversiones en infraestructuras rurales, o para mitigar la pérdida de biodiversidad marina.



El Gobierno, como les decía, sigue comprometido y seguirá estando físicamente y también en las decisiones del Consejo de Ministros, atendiendo a todas estas necesidades.

Les doy simplemente un pequeño balance de las últimas decisiones del Gobierno que afectan a la situación del volcán y a nuestro compromiso con la isla.

En lo que se refiere a mi propio ministerio, la semana pasada ya salió para el Cabildo, en este caso, una subvención nominativa por valor de 500 mil euros para afrontar emergencias en la red viaria.

También este fondo al que me estaba refiriendo la semana pasada de contingencia, como saben ustedes, aprobamos un fondo importante de contingencia dirigido a agricultura y también al Plan de empleo.

Tengo que indicarles que las indemnizaciones que ya hemos abonado en el Consorcio de Compensación de Seguros ascienden a 20 millones de euros, o que algo tan importante para la protección de los trabajadores como es el sistema de ERTes ya se están acogiendo a él, con fecha 25 de octubre, 367 trabajadores.

También, saben ustedes, hicimos un esfuerzo la semana pasada para que los trabajadores autónomos pudieran incorporarse al sistema de ayudas, tanto aquellos que hayan paralizado su actividad como aquellos que hayan tenido que suspenderla temporalmente o aquellos que hayan visto reducida su facturación.

Seguiremos, por tanto, con la presencia y con la toma de decisiones en relación a la isla de La Palma.

En otro orden de cosas, el Gobierno, en el marco de modernización de nuestro sistema productivo, mantiene una prioridad en lo que se refiere a la juventud y, en este sentido, a la captación y conservación de nuestro talento, por eso hemos aprobado un presupuesto de casi 100 millones de euros, 99 millones de euros, dirigido a una convocatoria a la que podrán acogerse casi 900 personas, 885 personas. Se trata del programa de ayudas de formación para el profesorado universitario. Como digo, tiene por objeto el mantener todo ese talento en el ámbito de nuestra universidad y acompañar a estas personas en el ámbito universitario, en la preparación de su doctorado. Se trata de rejuvenecer la capacidad y aumentar la capacidad docente e investigadora del sistema universitario público, facilitando la incorporación de los beneficiarios y beneficiarias de estas ayudas a nuestro sistema público de educación superior y son ayudas que se ven completadas también por otra línea de ayudas de las que hace poco tiempo les daba cuenta la Ministra de Investigación, que fueron aprobadas en el Consejo de Ministros.

En el ámbito social se han producido dos acuerdos importantes, por las entidades a las que se refieren. Concretamente, se ha dado luz verde a un acuerdo general entre el Gobierno y ONCE, en materia de cooperación, solidaridad y competitividad. Es un acuerdo, con esta organización que, como saben ustedes, tiene una importante labor social en nuestro país, y a la que desde este nuevo acuerdo pasa a reforzar, como entidad, su apoyo a la creación de empleo, con un plan de empleo para la creación de 25 mil nuevos empleos, de los cuales 5 mil se tienen que generar en el ámbito de la ciencia, la sostenibilidad o la tecnología.

Y también una referencia, en la renovación de este acuerdo, que es por 10 años, 5 primeros, después valorado y renovado por otros 5, hay una mención especial que creo que merece la pena mencionar, que tiene que ver con la aplicación de los criterios de juego responsable en aquellos juegos que se tienen dentro de su política de financiación la ONCE. Por tanto, es un acuerdo importante con una entidad que da refuerzo al tercer sector y que es una referencia en nuestro país.

También se ha aprobado la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano, con una vigencia más hacia el año 2030. Es un compromiso del Gobierno de España en la cohesión, en el progreso social, pero prestando una especial atención a estas áreas sociales, donde todavía hoy existe discriminación en nuestro país y con una atención especial a la figura de igualdad de género en este colectivo, que precisa de un esfuerzo especial, todavía más especial que en el conjunto de nuestro país.

Al mismo tiempo, hemos hecho un trabajo de transposición de directivas europeas, hasta 8 directivas.

Hemos traspuesto en un Real Decreto Ley, con una mención especial a una de ellas, que tiene como objeto el adoptar los derechos de autor al entorno digital, teniendo en cuenta los comportamientos de los usuarios y corrigiendo algunos desequilibrios con la aparición de intermediarios en el entorno digital, que ha provocado en el mercado algunos perjuicios para los titulares de los derechos de autor.

Se trata, en definitiva, de sumarnos al contexto del resto de los estados miembros en esta normativa para que los contenidos digitales ganen oportunidades para competir en un mercado único digital. Estamos dando respuesta con este acuerdo de transposición también a una de las demandas del sector cultural en nuestro país.

También del Ministerio de Cultura, en este caso de transporte, continuamos con el despliegue del plan de recuperación, con la modernización de nuestro país y con la inversión de los Fondos Europeos. En este caso se trata de una inversión de 49 millones de euros destinados al deporte, y concretamente, a renovar las



instalaciones de alto rendimiento, los Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva con los que contamos en nuestro país a lo largo y ancho de toda la geografía, fundamentalmente para adaptarlos en la transición ecológica y digital. Vamos a renovar sus equipos, sobre todo en eficiencia energética y también a mejorar sus infraestructuras digitales.

Y esto serían los acuerdos más importantes que hemos abordado en el día de hoy. Les adjuntaremos, en cualquier caso, como siempre, la referencia con el resto de asuntos y ahora quedo a su disposición para cualquier pregunta, aclaración que quieran realizarme.

Irene.

Pregunta.- (Irene Castro, El Diario.es) Hola que tal, buenas tardes portavoz.

Le quería preguntar sobre el comunicado que ha enviado a la Secretaría de Estado de Comunicación hace unos minutos, a propósito de la reunión que ha mantenido el presidente con las dos vicepresidentas, Yolanda Díaz, Nadia Calviño y otros ministros implicados en la reforma laboral. Se han vuelto a reafirmar en el acuerdo del Gobierno de coalición en cuanto a la reforma laboral.

Le quería preguntar si se ha avanzado algo en los aspectos que hasta la semana pasada parecía que estaban un poco en cuestión o que la vicepresidenta y ministra de Trabajo decían que estaban en cuestión, como es la primacía de los convenios, si va a ser, efectivamente, como dice el acuerdo de coalición, van a primar los convenios sectoriales sobre los de empresa, y cuál será la propuesta que llevarán a la mesa del diálogo social respecto a la ultraactividad. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Irene.

Efectivamente, hemos mantenido un encuentro, yo misma he participado también en él. Ha sido una reunión de trabajo, como ya les decíamos la semana pasada, tanto el mismo martes, como también el miércoles que comparecía ante todos ustedes.

El Gobierno tiene claro el objetivo. Teníamos claro que queremos afrontar un proceso de modernización de nuestras relaciones laborales. Un nuevo marco económico, una recuperación justa exige también de unas normas laborales, de un marco laboral justo, que atienda y que supere las dificultades de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, que permita la mejora de las condiciones por parte de las empresas con respecto a estos trabajadores y que, en definitiva, pretenda la modernización y transformación que queremos de España, en este marco de cambios que está viviendo el mundo en su conjunto.

En esta reunión, en este día de hoy, no hemos hecho más que constatar lo que la semana pasada yo misma les decía a todos ustedes, que existe el compromiso, que este Gobierno está comprometido en los términos en los que se expresó el presidente del Gobierno en su discurso de investidura, y, por tanto, en compromiso de investidura, que estamos comprometidos en los términos en los que está redactado el acuerdo de coalición y en los mismos términos en los que nos hemos comprometido con Europa a través del Plan de Recuperación que hemos enviado a la Comisión Europea.

Queremos con ello combatir la precariedad, combatir la temporalidad y el desempleo en nuestro país, especialmente aquel que tiene que ver con las mujeres y los jóvenes, y queremos hacerlo disponiendo de herramientas que permitan el equilibrio en la negociación colectiva, al mismo tiempo que clarifiquen condiciones para evitar esta precariedad.

La base del trabajo que queremos hacer es con la incorporación o a través del diálogo social. Este es un compromiso claro en el que nos hemos reafirmado y por tanto, queremos un acuerdo que sea justo para todas las partes, que sea equilibrado y en definitiva, de lo que se trata, insisto, el objetivo es construir un nuevo modelo de relaciones laborales adaptado a la economía del siglo XXI, al desarrollo y modernización que estamos trabajando para nuestro país, y en ese marco, una recuperación justa exige de un marco de relaciones laborales justo. Ese es el objetivo del Gobierno, eso es lo que hemos puesto en común.

En cuanto a los contenidos, el mismo comunicado al que usted hacía referencia, queda claramente y meridianamente claro, como hemos venido diciendo hasta ahora, que los trabajos previos son positivos, que ahora nos encontramos en la recta final, que una mayor coordinación del Gobierno es positiva para avanzar en un mayor diálogo y conseguir el resultado final, que se trata de lograr el mejor acuerdo para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país y para el desarrollo económico de España.

P.- (Juan Antonio Nicolay, Nius) Si ministra buenos días.

Yo quería preguntarle si el presidente del Gobierno, varias vicepresidentas, varios ministros, han dedicado una hora a constatar lo que ya se había constatado antes, es decir, un acuerdo que hace ya varios años se adoptó, un discurso de investidura que también es de hace varios años y un acuerdo con Bruselas, que es de hace varios meses. Se sabía todo eso, dice usted, y esta mañana dedica el presidente, varias vicepresidentas y varios ministros, una hora a constatar eso, ¿es así?



Portavoz.- Les decía la semana pasada e insisto, sobre todo para quienes a través de ustedes nos escuchan, nos leen o nos oyen, y sobre todo para los trabajadores y trabajadoras que se puedan encontrar en dificultades en este momento, o aquellos que todavía buscan un empleo y que nos miran con esperanza al Gobierno de España, que es fundamentalmente a quienes destinamos todos nuestros esfuerzos y también por los que estamos trabajando esta reforma laboral.

Un Gobierno de coalición, por primera vez en la historia democrática de nuestro país, exige de pedagogía acerca de la coalición y también de mejora continua en la manera en la que se relacionan las distintas formaciones políticas que forman parte de la coalición.

Efectivamente, estamos en la recta final para lograr este acuerdo. Tenemos claro el objetivo, alcanzar un nuevo modelo de relaciones laborales que afronta un nuevo marco económico y un nuevo sector productivo en expansión en nuestro país, de modernización de nuestra economía. Ese es el objetivo.

Tenemos un marco temporal para hacerlo, antes de que finalice este año, y tenemos la ambición de hacerlo con acuerdo y con diálogo social, para superar lo que ocurre en el año 2012, que fue una reforma laboral unilateral por parte del Gobierno.

Nosotros queremos una nueva normativa laboral que ancle nuestro futuro y por tanto, no queremos recuperar solo los debates del pasado, sino que sobre todo, queremos liderar la economía del futuro y hacerlo en las mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras de este país.

Y si eso requiere de pararse un instante, apenas una hora, para recomponer todas esas cuestiones y trazar bien la metodología de los equipos, de los trabajos, para que efectivamente el Gobierno pueda avanzar de manera más rigurosa en estas reuniones de trabajo en el marco del diálogo social, pues yo creo que bienvenido sea, porque el resultado es positivo, sobre todo, si miramos a esos hombres, a esas mujeres, a esos jóvenes con dificultades, incluso trabajando con dificultades en sus salarios y que miran con esperanza a este Gobierno que atiende, con valentía, una reforma laboral del siglo XXI.

Vamos a esta ala.

P.- Hola Marcos Paradinas, de El Plural.

Entonces sería constatar, como bien ha dicho, si los términos y los puntos de los que hay que discutir ya estaba más o menos pactado, no ha habido ningún problema en ese aspecto y es una cuestión de equipos. Constatamos que había un problema en quiénes forman los equipos y quienes tenían que estar.

Eso se ha superado ya. ¿Había algún veto a quien no debía estar, que ahora ya no existe?

Portavoz.- Lo vivimos con mucha mayor naturalidad, comprendiendo sus preguntas, con una mayor naturalidad, e insisto, quizás aprovechar esta ocasión para reiterar la necesidad de hacer pedagogía en el ámbito del entendimiento de un Gobierno que está formado por dos formaciones políticas distintas, pero que tiene claro el objetivo, a quien nos dirigimos, a los trabajadores y trabajadoras de este país, a los que queremos ofrecer el mejor marco de relaciones laborales, que garanticen la estabilidad en sus empleos, que garanticen salarios dignos. Además, unas reformas que ya están iniciadas, una reforma sobre las que ya hemos transitado, un cambio en el modelo de transformación del mercado productivo que está acompañado de otros cambios, como la ley educativa o la ley de formación profesional.

En definitiva, se trataba de poner en común todas las opiniones, porque estamos en la recta final. Quizás de esa condición temporal es la que hace más necesario el aunar bien el trabajo por parte del Ejecutivo, para, en la mesa de negociación, de la que aspiramos, también, salga un buen acuerdo en el que estén todas las partes, en el que estén representados empresarios y trabajadores, y podamos alcanzar ese acuerdo.

P.- (Alberto D. Prieto, El Español) Gracias, ministra. Buenas tardes.

Ya lo ha dicho usted, estamos en la recta final y sin embargo seguimos sin aclararnos cuál es la posición común del Gobierno con respecto a la ultraactividad, la prevalencia de los convenios de empresa o sector. Entonces quería que me aclarara si ya lo tienen ustedes, claro, si esa hora, también ha servido para aclarar esto, o aún nos queda otra hora u otra reunión para que quede claro. Y si lo tienen claro, pero no nos lo pueden o quieren contar, si es que es una estrategia de negociación con el diálogo social, y si, si lo tienen claro, por favor cuéntenoslo.

También le quería preguntar si, saliendo de este tema, si el Gobierno sigue defendiendo que la prisión permanente revisable es populismo punitivo o ahora piensa lo contrario a la vista de la sentencia del Constitucional que la avala, y el asesinato de Alex por un delincuente reincidente.

Y por último, si nos puede aclarar si en esta transposición de las directivas europeas se permite que los seguidores puedan negociar libremente sus derechos y por tanto, queda derogado el canon AEDE. Muchas gracias.

Portavoz.- Perdón, la última parte no le entendí.



P.- Si en la transposición de las directivas europeas, ha hablado usted de que una de las principales es una cuestión del derecho de autor sobre contenidos digitales, si queda claro en la directiva, perdón, en el decreto que los editores pueden negociar libremente sus derechos y por tanto queda derogado el canon AEDE. Gracias.

Portavoz.- Este último detalle se lo reviso con el departamento encargado porque ha ido usted al detalle.

En el caso de la segunda pregunta, ya saben ustedes que el Gobierno respeta siempre las disposiciones judiciales y en este caso la sentencia del Tribunal Constitucional, no tengo nada más que añadir.

E insistir en el fondo del asunto, de los contenidos, son los enmarcados, el compromiso del presidente en el acuerdo de coalición y en los que hemos remitido Europa.

Si se refieren ustedes a cómo está en este momento la negociación, hemos dicho, también valoramos los trabajos que se han venido realizando hasta ahora.

Ahora bien, absoluta claridad por el bien del objetivo. Creo que toda negociación y, desde luego, una negociación enmarcada en el diálogo social, por respeto a los interlocutores, a la representación sindical y empresarial, exige, por parte del Gobierno, de la discreción necesaria para alcanzar el éxito en la negociación.

Y, por tanto, ustedes podrán seguir preguntando, pero entiendan que es mucho más importante el objetivo final que el intentar tener una información al minuto y resultado. Nos interesa mucho más el resultado final y deseo que pronto podamos darles cumplida cuenta de que se alcanza ese acuerdo y que efectivamente es un acuerdo positivo para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Cué.

P.- (Carlos Cué, El País) Si ministra, lo voy a hacer una pregunta muy simple, a ver si lo podemos resolver.

¿Qué ha pasado exactamente aquí? Porque, es una sensación y por tanto me la corrige, de que hemos hecho un giro de 360 grados. Veníamos de derogar la reforma laboral, hubo muchísima discusión, de hecho, se desmintió un acuerdo que incluía derogación de la reforma laboral con Bildu en su momento, ha pasado un montón de cosas, la semana pasada parecía que no había en absoluto acuerdo. Damos un giro de 360 grados y volvemos al punto de acuerdo de hace 2 años.

¿Qué ha pasado exactamente en la última semana?, si nos lo podría resumir, porque parece que hemos llegado al punto.

Y otra cuestión distinta, el tema de la renovación del Constitucional. ¿Cree el Gobierno que esta renovación está dando una buena imagen de las instituciones?, lo que hemos visto hoy en el Congreso, con críticas muy fuertes del Partido Socialista, pero luego votan a favor, otros grupos que se van... ¿Cree que esta renovación del Constitucional está dando una buena imagen de las instituciones, no solo el Constitucional, también del Congreso?

Portavoz.- En relación a la primera pregunta se lo puedo reformular de distintas maneras, pero creo que lo he respondido ya en las anteriores respuestas.

El objetivo está claro. Creo que nunca hemos tenido dudas acerca del objetivo. Además, lo hemos enmarcado, siempre, en el contenido que estaba expresado en el discurso de investidura y, por tanto, en el compromiso del presidente del Gobierno, que se tradujo después en el acuerdo de coalición y que está remitido a la Comisión Europea en nuestro Plan de Recuperación.

Por tanto, el Gobierno nunca ha dudado cuál es el objetivo acerca de la reforma de las relaciones laborales en nuestro país. El objetivo era claro, era luchar contra la precariedad, la temporalidad y un nuevo marco, como consecuencia también de la situación y los cambios que se están produciendo de manera drástica, hacía mención a ellos al comienzo de mi intervención en el contexto internacional, para que nuestro país esté en la mejor posición para afrontar esos cambios y dotarnos del mejor sistema de relaciones laborales, para afrontar un sistema de transformación económica, que en nuestro caso, queremos que sea una recuperación justa.

Ese es el contexto. Los tiempos se marcaban también dentro de los compromisos con la Comisión Europea. Finalizan a final de año. Hemos hecho distintos acuerdos que venían a reforzar esta idea. Hacía antes mención a la Ley de Formación Profesional, pero puedo hablarles de los ERTes como mecanismo alternativo al despido, sobre el que ya hemos avanzado, podríamos hablar de la subida del Salario Mínimo Interprofesional, podíamos hablar de la derogación del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores para impedir los despidos tras las bajas reiteradas, podríamos hablar de planes de choque contra la temporalidad fraudulenta.

En fin, ya hemos ido adoptando decisiones en aras a ese objetivo, y, ahora, de lo que se trata, es de concretar, con diálogo social, lo que es el objetivo del Gobierno.

Y por eso es ahora cuando se han adoptado estas decisiones para mejorar la coordinación dentro del propio ejecutivo, que propicie mejor diálogo social para alcanzar el mejor de los acuerdos.



En relación a la renovación del Tribunal Constitucional, saben ustedes que es imperativo su renovación. Nosotros nos hacemos cargo de nuestros nombramientos y yo les pido que aquellos nombramientos que resulten más polémicos, pues preguntemos a aquellos grupos que los propusieron.

He perdido ya la cuenta. May.

P.- (May Mariño, Servimedia) Sí, buenas tardes.

Quería retomar un poco esto último, lo de la renovación del Constitucional. Ustedes vuelven a decir que solo se hacen cargo de sus nombramientos, pero firman un acuerdo conjunto con el Partido Popular en la propuesta de los nombres, y los socios parlamentarios les afean que sí, y utilizo palabras textuales, se han tragado un sapo, con algunos de los nombres propuestos por el Partido Popular.

No sé si piensan si estos nombres se deben a que tienen alguna otra contrapartida en ese acuerdo, digamos a futuro, con la renovación del Consejo del Poder Judicial, o por qué han aceptado estos nombramientos que están siendo tan polémicos. Gracias.

Portavoz.- Por un interés mayor, que es la renovación de los órganos constitucionales, pero insisto, nosotros nos hacemos cargo de los nombramientos que ha propuesto nuestra organización, no de otros nombramientos.

Juanma. Y será la última.

P.- (Juanma Romero, El Periódico de Catalunya) Sí. Hola, buenas tardes, portavoz.

Sobre esto último quería preguntarle por la renovación pendiente del Consejo General del Poder Judicial, si van a retomar, o lo están ya, hablando con el Partido Popular y si van a ceder a una de las condiciones que ponía el Partido Popular de cambio de la ley, en la que el PP insiste, para poder proceder a esa renovación.

Y, sobre todo, la rueda de prensa ha planeado el que ha pasado aquí, y yo quería también volver sobre lo mismo, porque el fin de semana, este último fin de semana, no hace dos semanas ni hace una, sino este fin de semana, el presidente del Gobierno, hablaba en Roma de reconstruir algunas de las cosas que se hicieron mal en 2012 y tampoco hablaba de derogación la vicepresidenta primera. Ahora, ese término, que se ha convertido en una palabra casi fetiche, se incluye en este acuerdo. Es decir, que ha cambiado

también, es decir, se ha concedido un poco esa victoria discursiva a Unidas Podemos.

Por lo tanto, quería preguntarle por qué se ha producido ese giro y se incluye ese término que, insisto, no se especificaba en las palabras del presidente del Gobierno ni de la vicepresidenta primera en los últimos días. Gracias.

Portavoz.- En relación a la primera pregunta, nosotros esperamos que efectivamente se produzca la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Seguiremos en conversación para que así sea, y, sobre todo, que es una demanda, no del Gobierno, sino, insisto de nuevo, es una demanda constitucional, ha de producirse, lo marca así la Constitución, y cualquier partido político que se precie de defender la Constitución y de ser constitucionalista ha de cumplirla, y es lo único que pedimos al Partido Popular.

En relación a la segunda cuestión, sería muy pobre dirigirnos o referirnos a lo que está planteando el Gobierno simplemente en una cuestión semántica.

Cualquier nueva normativa en relación a la reforma laboral implica la derogación de la anterior y jurídicamente, técnicamente, no se puede producir una derogación sin nada alternativo.

Estas dos cuestiones creo que son bastante claras y este Gobierno, además, ha entendido que no nos íbamos a quedar, o que no era posible quedarse solo con una contrarreforma, sino que tenemos un proyecto mucho más ambicioso, porque queremos acompañar toda la transformación económica de nuestro mercado productivo, de las posibilidades de nuestro país en un contexto cambiante, con nuevos desafíos para marcar también un nuevo modelo de relaciones laborales que traiga consigo mejores empleos.

Y en ese contexto habíamos iniciado ya una serie de reformas, antes les relataba algunas de ellas, y queremos dar cumplimiento a nuestros compromisos, y nuestros compromisos están redactados en los términos en los que están redactados, y no hay ningún cambio. Si ustedes se dirigen a, por ejemplo, el acuerdo del Gobierno de coalición y al comunicado que ustedes tienen esta mañana, están ahí los términos semánticos idénticos, utilizados en un momento y en otro.

Ahora, ¿cómo explicamos eso? A mí me parece mucho más atractivo para nuestro país y para los trabajadores y trabajadoras, que en definitiva son los destinatarios de nuestras políticas, que entiendan que este Gobierno no se conforma solo con dar respuesta a los problemas o a los agravios del pasado, sino que es un Gobierno que mira al futuro y miramos al futuro con esperanza, sabiendo que estamos haciendo un cambio transformador a la economía de nuestro país y que este cambio tiene que venir acompañado de un cambio en las relaciones laborales para que los



trabajadores tengan una mayor seguridad, para que los empresarios tengan también seguridad jurídica y en definitiva, para que la economía de nuestro país se consolide y vaya mejor.

Por tanto, creo que es muy pobre si nos quedamos solo en el debate semántico y no vamos al fondo de la cuestión, que es verdaderamente, quizás, la reforma más transformadora que vamos a llevar a cabo en los próximos meses de cambio en nuestro país, desde el punto de vista económico.

Muy bien, pues muchas gracias, damos por finalizada.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)